



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Circular

Número:

Referencia: REGIMEN DE INFORMACION (RI)

A las entidades aseguradoras sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

COMUNICADO INSTITUCIONAL: Inicio de la Etapa de Pruebas del Nuevo Régimen de Información (RI)

La **Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)** informa a las entidades aseguradoras que, conforme al cronograma de modernización del sistema de supervisión, el pasado **30 de marzo** se habilitó el entorno de preproducción para el nuevo **Régimen de Información (RI)**.

Esta instancia permitirá realizar las pruebas necesarias sobre los módulos de **Información Financiera y de Solvencia**, garantizando una transición robusta hacia el nuevo esquema de reporte.

1. Acceso a Entornos de Prueba

Para la gestión y asignación de permisos de usuarios de prueba deberán ingresar a <https://prelogin.ssn.gob.ar>

Los usuarios administradores que tengan permiso en RI, tendrán en PRELOGIN disponible la opción de asignarse/asignar los permisos de Inversiones y de Balance en el menú desplegable “grupos” del Sistema RI.

Modo de asignación de permisos:

1. Ingresar a <https://prelogin.ssn.gob.ar/>.
2. Acceder al sistema Login.
3. Menú “Usuario” > “Listado de usuarios de compañía”.

4. Buscar y editar el usuario al cual se desea otorgarle el permiso.
5. Seleccionar el Sistema “RI” y el Grupo correspondiente (Balance o Inversiones).
6. Presionar el botón “Asignar” y “Guardar” para finalizar la asignación.

Aclaración:

- El sistema RITEST en <https://login.ssn.gob.ar/> quedara deshabilitado, debido a que se reemplazó la url del ambiente de prueba por el antes mencionado.
- También se modificaron las url de los microservicios quedando inactiva “testri.ssn.gob.ar/api/” y siendo reemplazada por “preri.ssn.gob.ar/api/”

2. Cronograma de Implementación 2026

Se recuerda a los sujetos supervisados los hitos críticos para el presente ejercicio:

- **30 de marzo:** Apertura del entorno de **Preproducción** (Pruebas de conectividad y carga).
- **1 de octubre:** Habilitación de credenciales para usuarios administradores en el entorno de **Producción**.
- **15 de octubre:** Apertura oficial del entorno de **Producción** para la presentación formal de Estados Contables.

Nota de Importancia: Los Estados Contables cerrados al **30 de septiembre de 2026** deberán presentarse **exclusivamente** a través de este nuevo Régimen de Información. A partir de dicha fecha, este será el único canal válido para la remisión de información financiera y de solvencia.

3. Documentación y Soporte Técnico

Para facilitar la adecuación de los sistemas internos de las entidades, se encuentran disponibles los siguientes recursos en la sección "**Régimen de Información**" de nuestro sitio web:

1. **Manual de Especificaciones Técnicas:** Detalle de URLs de servicios y protocolos de comunicación.
2. **Tablas Paramétricas:** Actualizadas para la estructura del nuevo RI.

Canal de Consultas: Ante cualquier incidencia técnica u operativa durante la etapa de pruebas, se ha dispuesto la casilla de correo: sopORTE-ri@ssn.gob.ar.

Instamos a todas las entidades a profundizar las tareas de adecuación interna, a fin de garantizar el estricto cumplimiento de los plazos estipulados y la integridad de la información remitida.

